

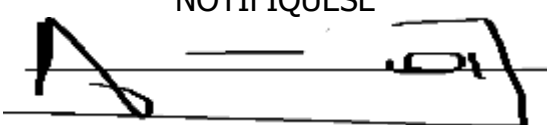


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Prestaciones sociales
Demandante:	Pecuarías del Bajo Cauca S.A.S.
Demandado:	Alvaro Francisco Arriola Rodelo
Radicado:	05154 31 12 001 2022 00043 00
Asunto:	Requerimiento

Previo a resolver sobre la solicitud de autorización presentada por el representante legal de Pecuarías del Bajo Cauca S.A.S., se le requiere para que acredite dicha calidad con el certificado de existencia y representación de la entidad. Así mismo, allegue los datos correspondientes para la notificación y entrega del título del beneficiario de las prestaciones sociales Álvaro Francisco Arriola Rodelo; para el efecto, se le concede el termino de diez (10) días, contados a partir de la notificación que se le haga a este auto. **Por la secretaría, hágase lo propio.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**3781845177f58695a31a03cad76fb655e4f7040fca680ee6c49d5bb0f770e
b82**

Documento generado en 23/03/2022 08:48:46 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**